

Exigencia de justicia no celebración

Carmen Fernández

OPINIÓN | 07/03/2021 | 03:10 | ACTUALIZADA 03:11



Carmen Fernández

PERFIL

Exigencia de justicia no celebración

Sexo y drogas, una relación peligrosa

2021 nuevos retos en la atención a la salud mental y los problemas derivados de Covid-19

Este 8 de marzo se cumple un año de que millones de mujeres de todo el planeta salieron a las calles con el objetivo común de impulsar la lucha por sus derechos y la igualdad de género, en el marco del Día Internacional de la Mujer. De forma paralela, se cumplen 365 días del paro nacional #UnDíaSinMujeres que buscó visibilizar su papel en la vida social y económica, así como exigir soluciones reales a la ola de acoso, abusos y feminicidios, que son perpetrados sistemáticamente en contra de niñas, jóvenes y mujeres en espacios públicos y privados.

A un año de estos acontecimientos y en el contexto de la pandemia, da la impresión de que el mundo se ha transformado. Sin embargo, estos cambios no son palpables en la agenda feminista. Las medidas de mitigación de la COVID-19 han afectado de manera desproporcionada a las mujeres y pueden tener consecuencias negativas a largo plazo. Si bien es cierto que los hombres han experimentado más casos de la enfermedad y tasas de mortalidad más altas, son las mujeres quienes tienen mayor probabilidad de sufrir las consecuencias sociales y económicas de esta crisis, lo que podría revertir el limitado, pero importante progreso que se había alcanzado sobre igualdad de género y los derechos de las mujeres. La pandemia ha profundizado las desigualdades preexistentes, dejando en evidencia la vulnerabilidad en los sistemas sociales, políticos y económicos, que a su vez amplifican el impacto de la contingencia sanitaria. A nivel mundial, las mujeres perciben menos ingresos, tienen menos oportunidades de generar ahorros y mayor probabilidad de trabajar en el sector informal. Asimismo, tienen un acceso reducido a cargos de dirección y toma de decisiones, a la protección social e integran la mayor parte de los hogares monoparentales. Su capacidad para hacer frente a una crisis de esta naturaleza es menor en comparación a la de los hombres. Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, en México, solo 44.9% de las mujeres mayores de 15 años tenían un trabajo en 2019. No obstante, la mitad de las trabajadoras se han concentrado en sectores de servicios como la hotelería, comercio, restaurantes, turismo, y servicio

Opinión

BAJO RESERVA

Periodistas EL UNIVERSAL



El muro mágico de AMLO

Sabina Berman



Largo aliento

Rosario Robles



Violentada

Retrato hereje

Roberto Rock L.



La incómoda cita a la mafia rumana

Sara Sefchovich

A preguntas raras, respuestas claras



AGENDA CIUDADANA

Lorenzo Meyer



Las netas no son las brutas

doméstico, sectores que han sido gravemente azotados desde que comenzó la pandemia y que no figuran dentro de los trabajos que se pueden realizar desde el hogar. Además, muchas mujeres han decidido o se vieron orilladas a cuidar de sus hijos durante el ciclo escolar “aprende en casa”, al mismo tiempo que absorben las tareas domésticas, reflejando nuevamente una posición más vulnerable. Las mujeres enferman más frecuentemente de depresión. Además, se inician y desarrollan adicción al alcohol u otras drogas a causa de su pareja consumidora, en muchas ocasiones.

Desde que inició la dispersión acelerada del SARS-CoV-2 y la contingencia con medidas de encierro en el hogar, la violencia contra niñas y mujeres se ha intensificado en todo el mundo y en nuestro país no ha sido la excepción. Un estudio cualitativo donde colaboró ONU Mujeres y el Colegio de México, señala que los casos de violencia de género han aumentado en frecuencia y severidad. Así lo reflejan el número de llamadas de emergencia, solicitudes de refugio, número de órdenes de protección otorgadas y el tipo de lesiones que presentan las mujeres que son atendidas. El informe indica que los tipos de violencia más comunes durante este periodo son la violencia física, sexual y económica. Esta última derivada de la pérdida de empleos para las mujeres, que a su vez, limita sus posibilidades de escapar de su agresor. Además, la inseguridad laboral y falta de ingresos, ha generado sentimientos de enojo y frustración, que sumados a la tensión provocada por el encierro han llevado a muchos hombres al abuso del alcohol y otras drogas, una combinación que puede resultar en agresiones y actos violentos en contra de su pareja y en el ambiente familiar. De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), durante 2020 se recibieron más de 260 mil llamadas de emergencia relacionadas con violencia contra la mujer, 236 mil por violencia de pareja y más de medio millón de llamadas vinculadas con violencia familiar; en total suman más de un millón de llamadas de auxilio.

Otro tipo de violencia que parece haber aumentado durante el confinamiento es la violencia digital, con manifestaciones como el bullying, acoso y hostigamiento sexual a través de redes sociales, que ya afectaba al 73% de las mujeres en el mundo y más de nueve millones de mujeres mexicanas antes de la COVID-19. Las distintas formas de violencia digital contra las niñas, jóvenes y mujeres tienen un importante impacto psicológico, social y de la salud reproductiva, y se puede relacionar con violencia sexual y física fuera del espacio virtual. El problema de la violencia digital se puede traducir en aislamiento social, sentimientos de pérdida de la libertad para movilizarse en condiciones seguras, autocensura, abandono de la escuela o el trabajo, e incluso el suicidio.

Estas formas de “violencia contemporánea” no se presentan de manera aislada y no sustituyen a los antiguos cánceres de la sociedad. De hecho, delitos como las desapariciones de mujeres, violación y la violencia feminicida son recurrentes. El SESNSP reportó casi 17 mil presuntos delitos de violación durante el año pasado y en fechas recientes, las acusaciones relacionadas con abuso sexual por parte de youtubers, diplomáticos y candidatos

Francisco Valdés
Ugalde



**Los últimos
vástagos del
siglo XX**

Arnoldo Kraus



Arnoldo Kraus

Supervivencia

a puestos de elección popular en México, revelan un panorama aterrador para las mujeres en todas las esferas de la sociedad. Una lastimosa realidad caracterizada por la invisibilidad, normalización e impunidad de la violencia contra las mujeres, donde se sigue protegiendo a los agresores, pero se desacredita y condena a las víctimas.

De manera que el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, no es una fecha de celebración o festejo, sino un momento que invita a la reflexión y la solidaridad de todos los sectores de la población. Es un llamado a la acción: todas y todos podemos sumar esfuerzos por los derechos de las mujeres y para promover un mundo igualitario. No podemos, ni debemos permitir, mucho menos solapar, actos de violencia. Todas somos una y hacemos un llamado a la justicia.

Si usted o alguien que conoce sufre violencia, puede buscar ayuda en Centros de Integración Juvenil, contamos con una red nacional con especialistas altamente capacitados. Le invitamos a consultar su Unidad más cercana en www.gob.mx/salud/cij y ponemos a su disposición los teléfonos de atención (55 52 12 12) y servicios de mensajería instantánea en WhatsApp (55 45 55 12 12) y en el Messenger de Facebook (@CIJ.OFICIAL).

TEMAS RELACIONADOS

CARMEN FERNÁNDEZ



Comentarios

0 comentarios

Ordenar por **Más antiguos** ↕



 **EL UNIVERSAL**

 Término de búsqueda

SUSCRÍBETE 